



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00692657- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 967/16 de fecha 16 de agosto de 2016 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Letras a la Lic. Josefina Mercedes Soria Quispe - DNI 31545686 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Transformaciones estético-culturales en el discurso poético de mujeres del Noroeste argentino y sus vínculos problemáticos con la crítica literaria de la región"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Josefina Mercedes Soria Quispe - DNI 31545686 - que en su presentación final fue titulado: "Transformaciones estético-culturales en el discurso poético de mujeres del Noroeste argentino (Salta, Jujuy y Tucumán) y sus vínculos interdiscursivos con la crítica literaria de la región y otros discursos sociales: configuraciones imaginarias de lo femenino en tres escenas socio-poéticas del siglo XX", que estará integrado por las siguientes profesoras: Dra. Silvia Barei, Dra. Cecilia Luque y Dra. Verónica Juliano como titulares, y como suplentes la Dra. Gabriela Boldini y la Dra. María Soledad Martínez Zuccardi.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.